

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2022-10295** *Notificación de resolución de concesión de subvenciones en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea NextGenerationEU convocadas por Decreto 85/2022, de 25 de agosto, por el que se regula la concesión directa de una subvención a centros de acogimiento residencial de menores situados en la comunidad Autónoma de Cantabria, para la financiación de inversiones para la renovación del equipamiento informático y apoyo a la digitalización.*

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, con fecha 22 de diciembre de 2022 ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

Visto el Decreto 85/2022, de 25 de agosto, por el que se regula la concesión directa de una subvención a centros de acogimiento residencial de menores situados en la comunidad Autónoma de Cantabria, para la financiación de inversiones para la renovación del equipamiento informático y apoyo a la digitalización.

Vista la propuesta del Jefe de Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia de fecha 15 de diciembre de 2022.

Comprobado que todas las entidades solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención reúnen todos los requisitos especificados en el Artículo 3 del Decreto 85/2022, de 25 de agosto, para ser beneficiarias.

#### RESUELVO

1º.- CONCEDER una subvención para la financiación de inversiones para la renovación del equipamiento informático y apoyo a la digitalización de los centros de acogimiento residencial de menores en la Comunidad Autónoma de Cantabria, financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, presentadas por las entidades que se relaciona a continuación, por el importe especificado en cada caso.

ENTIDAD	CIF	CUANTÍA SUBVENCIONADA
Fundación Amigó	G**4549**	5.022,42€
Congregación Ángeles Custodios	R**0064**	12.284,77€
Fundación Cruz de los Ángeles	G**0050**	80.358,74€
Fundación Cuin	G**7897**	67.584,88€
Fundación Diagrama	G**0384**	62.678,42€
UTE Lagunduz Salud y Bienestar Social	U**9124**	17.599,22€
Fundación Valsé	G**8825**	11.300,45€
Asociación Nuevo Futuro	G**3098**	20.089,69€

MARTES, 27 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 60

2º.- DISPONER UN GASTO por un importe total de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO euros CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS 276.918,59 €, para financiar la subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, para la renovación del equipamiento informático y apoyo a la digitalización de los centros de acogimiento residencial de menores en la Comunidad Autónoma de Cantabria con cargo a la partida presupuestaria 16.00.140A.781, convocadas mediante Decreto 85/2022, de 25 de agosto, a las Entidades relacionadas en el cuadro anterior, por el importe especificado en cada caso.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Estatuto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, anexo a la Ley de Cantabria 3/2009 de 27 de noviembre, de Creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, en relación con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 23 de diciembre de 2022.

El subdirector de Infancia, Adolescencia y Familia,  
Jaime Pría Sánchez.

2022/10295

CVE-2022-10295